

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N° 3649-83-L115 (CONTRATO DE SUMISTRO ALIMENTOS) PARA PROGRAMAS VÍNCULOS, SOCIOLABORAL Y PSICOSOCIAL.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1177 .- /

QUILLECO, 17 DE JULIO DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMÚ) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 55 con fecha 03/07/2015, del Departamento Social solicitando Contrato de suministro por diferentes alimentos tales como: aceite, agua mineral, azúcar, barra de cereal, bebidas, brazo de reina, dulces chilenos, duraznos conserva, empanadas, endulzante, fruta, galletas, helado, jamón, jugos, leche en polvo, leche individual, macedonia, malvas, mani, mantequilla, mayonesa, milo, palmitos, pan canapé, pan marraqueta, pan molde, pan tapaditos, pastas surtidas, pastillas, pie de limón, queque individual, queso añejo, queso crema, sal, té de hierbas, tortas 20 personas, torta 40 personas, yerba mate, yogurt, para ceremonias y/o actividades realizadas por los Programas Vínculos, Sociolaboral y Psicosocial.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-83-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la Adquisición y posterior Contrato de suministro por diferentes alimentos, para ceremonias y/o actividades realizadas por los Programas Vínculos, Sociolaboral y Psicosocial
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/MCP/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO